SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6811 *MEC LARA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 252/2010, dimanante de autos número 15/10, a instancia de Vanesa Carranza Martín contra Mec Lara, S.L., en la que con fecha 4 de marzo de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Mec Lara, S.L., con CIF B-91457325 en situación de insolvencia por importe de 4.913,83 euros de principal, más la cantidad de 982,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015668-1

cve: BORME-C-2011-6811